Política de tratamiento de datos personales

HOGAR VENECIA MUEBLES SAS ha creado la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales, de conformidad con las disposiciones adoptadas por la **Ley 1266 de 2008** y la **Ley 1581 de 2012**, así como sus decretos reglamentarios.

La Ley 1581 de 2012, estableció el régimen general de Protección de Datos Personales en Colombia, desarrollando los principios constitucionales bajo los cuales toda persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en bases de datos o archivos (manuales o automatizados), y a recibir información veraz y verificable.

Objetivo

Establecer las políticas y procedimientos que regulan la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales de los titulares sobre los cuales HOGAR VENECIA MUEBLES SAS tenga acceso y que sea Responsable o Encargado del Tratamiento de datos.

VIGENCIA: 01 Julio de 2020

Transferencia y transmisión de datos personales

Eventualmente HOGAR VENECIA MUEBLES SAS, como responsable de la información personal almacenada en sus bases de datos y en desarrollo de las finalidades descritas en el presente documento, podrá realizar transferencia o transmisión nacional o internacional de datos.

HOGAR VENECIA MUEBLES SAS está comprometido con verificar el nivel de los estándares de protección y seguridad del país receptor de la información personal, realizar la declaración de conformidad (cuando aplique) y suscribir contrato de transferencia u otro instrumento jurídico -que garantice la protección de los datos personales objeto de transferencia.

En virtud de esta relación de intercambio, HOGAR VENECIA MUEBLES SAS ha adoptado diversos lineamientos para la relación con terceros, con el fin de proteger la información objeto de esta actividad.

En aras de proteger la información, HOGAR VENECIA MUEBLES SAS verificará si la Superintendencia de Industria y Comercio ha incluido al país respectivo en la lista de países que ofrecen un nivel adecuado de protección de datos o revisará la normativa vigente en el país receptor de la información, para determinar si se cuenta con las condiciones idóneas para garantizar niveles adecuados de seguridad para la información objeto de transmisión o transferencia.

Hogar Venecia